

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DE LA ACCIÓN A PÚBLICO FINAL DE SEVILLA EN FRANCIA, "Sevilla También" (Expdte. C101-06CV-0924-0080) CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 103.305,79 € (IVA excluido).

CPV: 79952000-2

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., de acuerdo con sus estatutos (según el *Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.»* y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social, entre otras, la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla, entre otras acciones, actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos, así como cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objeto del contrato es la adjudicación de servicios para la organización y ejecución de la acción a público final de Sevilla en Francia, siendo que ésta se celebrará durante 2 días en 2 ciudades francesas (Toulouse 09-10/11/24, Nantes 16-17/11/24) y contará con carpas expositivas divididas en 6 temáticas (natural, activa, sostenible, rural, sabrosa, tradicional), donde se mostrarán imágenes y vídeos del destino y se realizarán actividades dinámicas y participativas, usando tanto nuevas tecnologías de la información como animación clásica, para incitar al visitante a viajar a la provincia de Sevilla. Se han seleccionado las ciudades francesas de Toulouse y Nantes por contar con vuelo directo a la capital hispalense. De este modo, se contribuye a la promoción del turismo de esta provincia, en el mercado francés, como complemento perfecto a la visita a la capital.

En concreto esta acción emana de la L.E. 6 del Plan META, contribuyendo a la optimización del marketing turístico del destino, así como a las estrategias internas de "Sostenibilidad" y "Empleabilidad", dado que, por un lado, incentiva el viaje a un destino con enlace directo en avión, y por otro, incrementa la visibilidad del destino, generando una mayor demanda turística y, por ende, un necesario aumento de profesionales para su adecuada atención.

Por su parte, el Plan de Acción de EPG del Turismo y del Deporte de Andalucía en el que también se incardina la acción, contempla el apoyo a las ocho provincias en la promoción turística de sus respectivas regiones.

2. FINANCIACIÓN

Financiación FEDER al 85%, recogida en el PRY2024-0420 del ERP-Navision, con código de fuente de financiación 170000G/75B/74301/00



3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

La EPG del Turismo y del Deporte organiza la acción a público final de Sevilla en Francia, "Sevilla También", en 2 ciudades de Francia (Toulouse y Nantes), con una duración de 2 días en cada una (Toulouse 09-10/11/24, Nantes 16-17/11/24), tratándose de una acción a público final.

Este evento persigue la promoción de la provincia de Sevilla mediante carpas expositivas donde, a través de 6 perfiles distintos (natural, activa, sostenible, rural, sabrosa, tradicional), se realizarán diferentes actividades dinámicas y participativas, usando tanto las nuevas tecnologías como la animación clásica, para incentivar el deseo del participante por visitar Sevilla y su provincia. Se han seleccionado las ciudades francesas de Nantes y Toulouse por contar con vuelo directo a la capital hispalense.

Objetivos estratégicos

- Incremento en la notoriedad del destino
- Aumento de la demanda de turismo francés

Mediante estos objetivos, se contribuye al crecimiento y desarrollo de la industria turística en torno a la demanda del mercado francés para la provincia de Sevilla, cumpliéndose así los objetivos de los estatutos de la EPG del Turismo y del Deporte de Andalucía mencionados en los Antecedentes del presente documento.

El objeto del presente procedimiento es la contratación de servicios para la organización y ejecución **de la acción a público final de Sevilla en Francia, "Sevilla También"**, incluyendo el alquiler de los espacios públicos, diseño, equipamiento, decoración, transporte, ejecución material, montaje, mantenimiento, dinamización y desmontaje.

Esta actuación está alineada con el Objetivo PAIF 1.4.1.1.

4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de CIENTO VEINTICINCO MIL EUROS (125.000€), IVA incluido. Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se ha sido determinado como se señala a continuación:

Concepto	Importe (€)
A. Costes directos	77.615,17€
B. Costes indirectos ¹ (10%)	7.761,52€
C. Total presupuesto ejecución material (A + B)	85.376,69€
D. Gastos generales ² (15% s/ ejecución material)	12.806,50€
E. Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	5.122,60€
F. Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	103.305,79€
G. IVA (21% o el que corresponda)	21.694,21€
H. Presupuesto base de licitación (F+G)	125.000,00€

¹ Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

² Incluye gestión comercial y administración



Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Importe (€)
Creatividad y originalidad de la propuesta	31.046,07€
Desarrollo y ejecución de la acción	31.046,07€
Impacto visual y participación del público	9.313,82€
Sostenibilidad y responsabilidad social	6.209,21€
Total costes directos	77.615,17€

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 125000€ (IVA incluido) con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC24T-00247, según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (IVA incl.) €
2024	PRY2024-0420	125.000,00 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es de 4 días, teniendo en cuenta que las fechas de celebración son: Toulouse 09-10/11/24, Nantes 16-17/11/24. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato.

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

División en Lotes

☒	☐
Justificación:	
La división por lotes no es posible para la presente contratación debido a la propia naturaleza integral y cohesionada del servicio requerido (alquiler de espacios, diseño, equipamiento, decoración, transporte, ejecución material, montaje, mantenimiento, dinamización y desmontaje).	
La fragmentación de este servicio en lotes podría comprometer la coherencia y eficacia del servicio solicitado, ya que la implicación de varios contratistas complicaría la gestión integral del proyecto. Además, la tramitación unificada del mismo permite una mayor optimización de recursos, una comunicación más fluida y una capacidad de respuesta más ágil ante eventuales incidencias.	



9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

- Oferta Económica: se valorará con un máximo de 50 puntos.

Se adjudicará la máxima puntuación al importe más bajo IVA no incluido, puntuando al resto de forma proporcional mediante regla de tres simple inversa, de la siguiente forma:

$$\text{Puntuación oferta licitador A} = \frac{\text{Oferta económica más baja}}{\text{Oferta económica licitador A}} \times 50$$

- Propuesta Técnica: se valorará con un máximo de 50 puntos, según el siguiente desglose:

1. Creatividad y Originalidad de la Propuesta (20 puntos)

- Innovación del evento (10 puntos). Se tendrá en cuenta:
 - Diseño atractivo y original de los espacios.
 - Ideas innovadoras para captar la atención del público.
- Adecuación del diseño al claim "SEVILLA... TAMBIÉN" (10 puntos). Se tendrá en cuenta:
 - Coherencia con el mensaje y los valores de la campaña.
 - Uso de recursos visuales y conceptuales que resalten la diversidad de Sevilla.

2. Desarrollo y Ejecución de la Acción (20 puntos)

- Planificación detallada de las actividades (10 puntos). Se tendrá en cuenta:
 - Claridad y viabilidad del programa de actividades propuesto.
 - Diversidad y pertinencia de las actividades en relación con los objetivos de la acción.
- Gestión logística y de recursos (5 puntos). Se tendrá en cuenta:
 - Planes logísticos eficaces que aseguren el buen desarrollo del evento.
 - Gestión de permisos, espacios y transporte.
- Capacidad de implementación técnica (5 puntos). Se tendrá en cuenta:
 - Descripción de los medios técnicos y audiovisuales que se utilizarán.
 - Calidad y modernidad de los equipos y materiales propuestos.

3. Impacto Visual y Participación del Público (6 puntos)

- Atractivo visual del espacio (3 puntos). Se tendrá en cuenta:
 - Calidad del diseño y decoración del espacio.
 - Elementos visuales y lúdicos que generen interés.
- Dinamización y participación del público (3 puntos). Se tendrá en cuenta:
 - Actividades interactivas que fomenten la participación.
 - Uso de nuevas tecnologías de la información y animación clásica para dinamizar el evento.

4. Sostenibilidad y Responsabilidad Social (4 puntos)

- Medidas de sostenibilidad (2 puntos). Se tendrá en cuenta:
 - Acciones concretas para minimizar el impacto ambiental del evento.
 - Uso de materiales sostenibles y reciclables.
- Inclusión y accesibilidad (2 puntos). Se tendrá en cuenta:
 - Medidas para garantizar la accesibilidad del evento a todas las personas.
 - Inclusión de proveedores locales y sostenibles.



La inclusión de criterios distintos al precio viene justificada por la necesidad de adecuar los servicios requeridos a las necesidades planteadas, siendo fundamental para garantizar una selección de adjudicatario que cumpla con los requisitos necesarios para este proyecto específico.

10. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación de **LA ACCIÓN A PÚBLICO FINAL DE SEVILLA EN FRANCIA, "Sevilla También"**, por un importe de ciento tres mil trescientos cinco con setenta y nueve euros (103.305,79€), IVA excluido.

Técnico/a Responsable:

Director/a Responsable PAIF

Fdo:
Puesto: Técnico Administrativo
Fecha: 16 de septiembre de 2024

Fdo:
Cargo: Director de Turismo
Fecha: 16 de septiembre de 2024